



ANGEL FERNÁNDEZ NORIEGA
DIRECTOR DE SECRETARÍA INSTITUCIONAL

Málaga, a 29 de julio de 2003

Me complace comunicarle que el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2003, acordó la creación en su seno de un Comité de Auditoría, en los términos previstos en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por el que se añade una disposición adicional decimoctava a la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, quedando constituido formalmente el citado Comité el pasado día 18 de julio de 2003.

Fdo.: Ángel Fernández Noriega
Director de la Secretaría Institucional